



**JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL
CIRCUITO DE SINCELEJO – SUCRE**

Correo electrónico: adm09sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Marzo veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021)

INCIDENTE DE DESACATO - TUTELA
Radicación N° 70001-33-33-009-**2020-00028**_00
Accionante: MARTHA PATRICIA ROMERO MARTINEZ
Accionado: COLPENSIONES

Asunto: Apertura a pruebas

1. ANTECEDENTES

Encuentra el despacho que en providencia de fecha 25 de enero de 2021 se ordenó dar apertura al presente incidente de desacato y oficiar a la parte accionada COLPENSIONES para que se pronunciara sobre la solicitud de incidente de tutela, presentada ante la manifestación de la parte accionante del incumplimiento de la sentencia de tutela de fecha 24 de febrero de 2020 en la cual se tuteló el derecho fundamental de petición.

En memorial de fecha 08 de marzo de 2021, COLPENSIONES da respuesta al presente incidente manifestando que nos encontramos ante un hecho superado como quiera que mediante Oficio radicado BZ 2021_1018428 de fecha 03 de marzo de 2021, se diera respuesta de fondo a la petición elevada por la accionante.

2. CONSIDERACIONES

La entidad accionada COLPENSIONES aporta con la contestación del presente incidente Oficio radicado N° BZ 2021_1018428 de fecha 03 de marzo de 2021 y una constancia de envío que indica que fue remitido a la accionante con la guía N° MT681694667CO sin indicar empresa postal, por lo anterior para el Despacho no es posible verificar que en efecto el mencionado Oficio fue recibido por la accionante por lo cual antes de tomar una decisión de fondo en el presente asunto se abrirá a pruebas el tramite incidental y

se solicitará a COLPENSIONES remitir constancia de recibido del Oficio radicado N° BZ 2021_1018428 de fecha 03 de marzo de 2021 con indicación de la fecha exacta y a la parte accionante informar si fue notificada en debida forma del mismo documento.

En consecuencia, se **DISPONE:**

PRIMERO: Abrir a pruebas el presente INCIDENTE DE DESACATO presentado por MARTHA PATRICIA ROMERO MARTINEZ, en contra de COLPENSIONES.

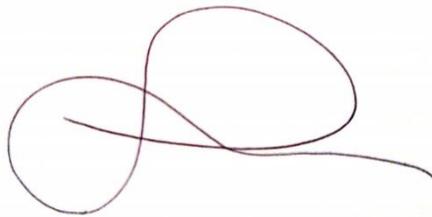
SEGUNDO: Requerir a COLPENSIONES para que se sirva aportar constancia de notificación a la accionante del Oficio N° BZ 2021_1018428 de fecha 03 de marzo de 2021, con indicación de la fecha de recibido.

TERCERO: Requerir a la accionante MARTHA PATRICIA ROMERO MARTINEZ, para que se sirva informar si fue notificada en debida forma del Oficio N° BZ 2021_1018428 de fecha 03 de marzo de 2021.

CUARTO: Cumplido Lo anterior vuelva al Despacho para continuar con su trámite.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,



SILVIA ROSA ESCUDERO BARBOZA

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SINCELEJO-SUCRE

Por anotación en ESTADO No 017, notifico a las partes de la providencia anterior, hoy 26 de marzo de 2021, a las 8:00 a.m.

LA SECRETARIA

Firmado Por:

SILVIA ROSA ESCUDERO BARBOZA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 009 SIN SECCIONES ADMINISTRATIVO DE SINCELEJO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9e654aab61fe20e720fae2b7c14a485895b13c226c7788bedf60f534cb769d39**

Documento generado en 25/03/2021 04:02:38 PM